Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No:	001 DE 2026

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN: CAPACITACION PROCESO SANCIONATORIO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Fecha de la Reunión: AÑO	MES	DÍA	Hora de inicio		Hora de finalización	
13	02	2026	3:00 AM [] PM [X]		5:00 AM [] PM [X]	

LUGAR DE LA REUNIÓN:

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	MARTHA LUCIA CACERES CARDENAS	TECNICO CONTRADO			
2.	ANDREA FAJARDO	TECNICO AREA SALUD	SECRETARIA DE SALUD	X	
3.	INYER ARMANDO CARO VARON	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD	x	
4.	SANDRA MILENA VARGAS ROJAS	TECNICO AREA SALUD	SECRETARIA DE SALUD	x	
5.	LUZ MERY PAREDEZ EGUE	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD	x	
6.	BLANCA PATRICIA MORENO	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD	x	
7.	CAMILO ANDRES RICO	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD	x	
8.	MARIA EUGENIA GONZALEZ	PROFESIONAL CONTRATADA	SECRETARIA DE SALUD	X	
9.					
10.					

INVITADOS				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.					
2.					
3.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Instruir el personal sobre el proceso sancionatorio sanitario que se lleva a cabo como consecuencia de las acciones de inspección y vigilancia.

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE REUNIÓN No:	001 DE 2026

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La profesional Maria Eugenia Gonzalez, encargada de dictar la capacitación, procedió a dar apertura mediante saludo respetuosa a sus compañeros de trabajo, dando las gracias por la asistencia a la misma.

Acto seguido se indicó por parte de la profesional que los procesos sancionatorios son Producto de las acciones de inspección y vigilancia, que realizan mediante visitas de IVC a los diferentes establecimientos de comercio del municipio, en las cuales se aplica Medidas sanitarias de seguridad que son trasladadas para estudio jurídico y posterior Auto de inicio y formulación de cargos, el cual se notifica, posteriormente se realizan el Auto de pruebas, se comunica y se falla, así mismo se indica que los investigados Cuentan con términos para presentar descargos posterior a la notificacion del auto de Inicio, como alegatos después de la comunicación del auto de pruebas.

Se indica que imponen sanciones de multa, lo cual se hace en la resolución de Calificación, contra la cual proceden los recursos de ley.

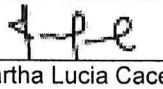
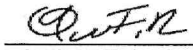
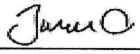
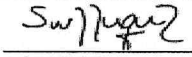
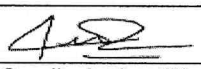
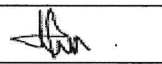
Se solicita a los profesionales y técnicos tener cuidado a la hora de diligenciar las actas Para no incurrir en errores, no tachar los documentos y escribir claramente los hallaz-gos, también se solicita hacer firmar las actas, para que tenga plena validez.

ACTA DE REUNIÓN No:	001 DE 2026

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Capacitación en el próximo mes.	Pendiente por confirmar.	Maria Eugenia González

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma		Firma	
Nombre Email	Martha Lucia Caceres	Nombre Email	Andrea Fajardo
Firma		Firma	
Nombre Email	Inyer Armando Caro	Nombre Email	Sandra Vargas
Firma		Firma	
Nombre Email	Luz Mery Paredez	Nombre Email	Blanca Patricia Moreno
Firma		Firma	
Nombre Email	Camilo Andres Rico	Nombre Email	Maria Eugenia Gonzalez
Firma		Firma	
Nombre Email		Nombre Email	

IV. ANEXOS

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.